



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTEGRAL DE GESTIÓN

2024

Objetivo del Plan: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la Alcaldía; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Alcance del Plan: Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la Alcaldía, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

Criterios:

- Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda

Recursos:

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno y Gestión

- Financieros: Presupuesto asignado

- Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoría	Equipo Auditor	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Responsable: Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control															
Auditorías a Procesos																			
1. Direccionamiento y Planeación Estratégica - Oficina de caracterización socioeconómica - SISBEN																			Líder de la Oficina SISBEN
2. Desarrollo Territorial / Desarrollo Sostenible - Secretaría de Infraestructura																			Líder de Secretaría de Infraestructura
3. Direccionamiento y Planeación Estratégica / Desarrollo Territorial / Desarrollo Sostenible / Gestión Jurídica - DAPM																			Líder del Departamento Administrativo de Planeación Municipal
4. Desarrollo Territorial - Secretaría de Tránsito y Transporte.																			Líder de la Secretaría de Tránsito y Transporte
5. Educación - Secretaría de Educación																			Líder de la Secretaría de educación
6. Salud y Protección Social - Secretaría de Salud																			Líder de la Secretaría de Salud
7. Gestión de Hacienda / Desarrollo Territorial - Secretaría de Hacienda																			Líder de la Secretaría de Hacienda
8. Gestión y Desarrollo del Talento Humano / Seguridad y Salud en el Trabajo.																			Líder de la Secretaría General, subsecretaría de Talento Humano y SST.
Informes de Ley																			
1. Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno																			Oficina Control Interno de Gestión
2. Informe de Avance Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República																			Secretaría de Educación, Secretaría del Tesoro, Secretaría General. La Oficina de Control Interno de Gestión consolida y reporta a través del SIRECI al ente de Control
3. Informe de Avance Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta																			Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Contaduría, Secretaría del Tesoro, Departamento Planeación Municipal.
4. Informe de Seguimiento a la gestión archivística y Plan de Mejoramiento.																			Secretaría General, Todas las dependencias de la Administración Municipal, Control Interno de Gestión consolida y reporta al ente de control.
5. Informe Rendición de la Cuenta Anual SIA. - Contraloría Municipal vigencia 2023.																			Todas las dependencias responsables de la Rendición de la Cuenta Anual, reporta las TIC.
6. Informe Medición del Desempeño Institucional vigencia 2023 a través aplicativo FURAG - DAFP																			Todas las dependencias de la Administración, Consolida Planeación, Reportan Informe Control Interno de Gestión y Planeación Municipal. (fechas sujetas a lineamientos de la Función Pública)
7. Informe Evaluación del Sistema del Control Interno Contable vigencia 2023. Contaduría General de la Nación.																			Subsecretaría de Contaduría Municipal, Control Interno elabora y reporta a través del CHIP de la CGN
8. Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y mapa de riesgos / Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024.																			Todas las dependencias de la Administración Municipal, Planeación consolida, Control Interno hace el Seguimiento cuatrimestral, elabora el informe y las TIC, publica en la página
9. Informe del Software y derechos de Autor vigencia 2023.																			Oficina Tic, Control Interno de Gestión hace el reporte.
10. Informe Seguimiento Planes de Acción-Plan de Desarrollo Municipal, Indicadores de Gestión de la entidad.																			Todas las dependencias, Planeación Municipal consolida información, Control Interno elabora el Informe. La Oficina Tic publica.
11. Informe Seguimiento a la ejecución presupuestal - Ley 617 de 2000 de la vigencia 2024.																			Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Subsecretaría de Contaduría.
12. Informe de Seguimiento al Plan de Desempeño Decreto 0238 de 2021. Ministerio de Hacienda y Crédito Público																			Secretaría de Educación, Secretaría del Tesoro, Subsecretaría de Contaduría, Subsecretaría Financiera, Departamento de Planeación Municipal. Sec Educación consolida informe, Oficina Tic, -

